

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL VENEGAS Y CIA. LTDA. Rut 077553930-5
 La Cantidad de \$ 74,820 SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN VEHICULOS DE
 FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN COMETIDO DE SERVICIO
 Fecha de Pago 08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	24047	08/11/2011	74,820

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1428

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		74,820
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	74,820	
Totales		74,820	74,820

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	74,820	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		74,820
Totales		74,820	74,820



 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad



 V° Bueno Tesorero